



ANEXO 6

# Taller para desarrollo profesional docente

DE VUELTA A CLASES  
ORIENTACIONES A LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS  
PARA EL INICIO DEL AÑO ESCOLAR



## ANEXO 6. TALLER PARA DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

La Ley 21.625 que establece un sistema único de evaluación docente, implementa la Evaluación de conocimientos específicos y pedagógicos (ECEP) de manera anual. A continuación, se detallan las fechas para los y las profesionales de la educación convocados/as al reconocimiento del año 2024:

Sesión regular: 14 de diciembre de 2024.

Sesión complementaria: 17 de diciembre de 2024.

Sesión adicional: 14 de enero de 2025.

Es importante mencionar que los cambios implementados el año 2023 establecen que los docentes de establecimientos públicos dejan de ser evaluados por dos sistemas distintos, la Evaluación Docente y el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, y sean evaluados por este último, tal como ocurre en el sector particular subvencionado, generando un proceso más eficiente y transparente, que beneficiará a 116 mil profesores/as.

Con el fin de fortalecer la labor docente se entrega un taller que busca que puedan abordar los desafíos de desarrollo profesional de forma colaborativa.

### Taller: Definiendo participativamente las acciones de desarrollo profesional en mi comunidad

#### I. Antecedentes

El **Sistema de Desarrollo Profesional Docente** (SDPD), creado por la Ley N° 20.903 (2016) y robustecido por la Ley N°21.625 (2023) recientemente aprobada, tiene como propósitos fortalecer la valoración y el reconocimiento profesional, y promover el avance de docentes y educadores/as en la carrera profesional, ofreciendo para ello una trayectoria profesional atractiva que entregue condiciones para un desempeño en aula que enriquezca su quehacer y, con ello, las mejores oportunidades de aprendizaje para el estudiantado.

Para el logro de sus propósitos, el Sistema debe contener distintas estrategias de acompañamiento y desarrollo profesional, articulando todos los niveles. Algunas de ellas implican espacios e instancias de formación y profundización, evaluación de competencias profesionales para la retroalimentación y mejora, como también instancias de desarrollo profesional a nivel de territorio y establecimiento educacional. Estas últimas son de gran valor, pues ocurren en el espacio real del ejercicio profesional, pudiendo abordar con pertinencia y calidad las necesidades de docentes y educadores/as, reforzando los aprendizajes generados colaborativamente entre pares.

En este contexto, los establecimientos educacionales cuentan con diversos instrumentos de gestión que permiten poner foco y prioridad a sus desafíos institucionales para fortalecer las competencias profesionales y así lograr mejores aprendizajes en niños, niñas y estudiantes. Dentro de ellos, se encuentra el **Plan Local de Formación para el Desarrollo Profesional Docente (DPD)**, como parte de su Plan de Mejoramiento Educativo (PME), cuyo propósito es fortalecer las competencias docentes descritas en los estándares de desempeño profesional que integran el **Marco para la Buena Enseñanza (MBE)** (MINEDUC, 2021).

La elaboración del Plan Local de Formación es un proceso participativo, de responsabilidad del director/a y su equipo de gestión, y en donde se definen las acciones de mejora para el DPD que se implementarán en el establecimiento (o entre establecimientos), fomentando así la reflexión pedagógica, la retroalimentación formativa de la práctica docente y la colaboración para mejorarla.

En este sentido, la organización del tiempo educativo es un desafío importante, especialmente en el uso de las horas no lectivas.

Este proceso permite movilizar capacidades y potenciar aprendizajes existentes en las propias comunidades educativas como, por ejemplo, docentes mentores, docentes que son parte de la Red de Maestros de Maestros e implementan Proyectos de Participación Activa (PPA) con sus pares, y otros que han logrado dar cuenta de buenos desempeños en los procesos de evaluación y, por tanto, pueden aportar al trabajo de sus pares enriqueciendo el trabajo colaborativo situado y el reconocimiento profesional.

Para la definición de estas acciones de mejora para el Desarrollo Profesional Docente se requiere evaluar los procesos formativos y de acompañamiento pedagógico implementados en los últimos años, y considerar:

- 1) Las necesidades y desafíos de aprendizaje que presentan niños, niñas y estudiantes.
- 2) El desempeño profesional de docentes y educadores/as en el marco del Sistema de Reconocimiento y Promoción del DPD.
- 3) Las necesidades de formación y acompañamiento que identifican docentes y educadores/as.
- 4) Los ámbitos prioritarios del acompañamiento local:
  - a. Acompañamiento a docentes principiantes que se desempeñen en su primer o segundo año de ejercicio profesional, facilitando su inserción en la Comunidad Educativa y en el Sistema de Desarrollo Profesional Docente.
  - b. Acompañamiento a docentes que se encuentran en los tramos Inicial y Temprano, con énfasis en quienes no han logrado progresar de tramo, apoyándoles para que puedan alcanzar, al menos, el tramo Avanzado.

## II. Objetivo del taller

Apoyar a las comunidades educativas en la definición de acciones de mejora para el desarrollo profesional que serán parte del Plan Local de Formación para el Desarrollo Profesional Docente, en base a criterios y evidencias sobre el desempeño profesional, los ámbitos prioritarios del acompañamiento local y las necesidades de formación y acompañamiento identificados por los propios docentes y educadores/as. Esto en el marco del proceso de planificación anual del ciclo de mejora del establecimiento.

## III. Recursos necesarios para desarrollar el taller

Recurso	Link de descarga
Marco para la Buena Enseñanza (MBE) 2021	<a href="https://estandaresdocentes.mineduc.cl/wp-content/uploads/2021/08/MBE-2.pdf">https://estandaresdocentes.mineduc.cl/wp-content/uploads/2021/08/MBE-2.pdf</a>
Taller: "Fortaleciendo el Desarrollo Profesional Docente en mi Comunidad"	<a href="https://escolar.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/107/2023/12/DOCUMENTO-DE-ORIENTACIONES-CIERRE-DE-ANO.pdf">https://escolar.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/107/2023/12/DOCUMENTO-DE-ORIENTACIONES-CIERRE-DE-ANO.pdf</a> (pp. 40-45)

## IV. Propuesta metodológica

El taller: **"Definiendo participativamente las acciones de Desarrollo Profesional en mi Comunidad"** es la segunda etapa de una secuencia/ruta que tiene por propósito apoyar a las

comunidades educativas en la elaboración participativa del Plan Local de Formación para el DPD. Esta ruta comenzó con la realización de un primer taller: “Fortaleciendo el Desarrollo Profesional Docente en mi Comunidad” propuesto para la jornada de cierre 2023 y planificación 2024, en el marco de las orientaciones entregadas por el MINEDUC para estos efectos.

En la primera etapa, las comunidades analizaron las necesidades de formación de sus docentes y educadores/as, considerando los desafíos de aprendizaje de niños, niñas y estudiantes en el contexto de la reactivación educativa. Para ello, se dispuso de la información proporcionada por el Portafolio, como un insumo relevante para la identificación de necesidades de desarrollo profesional de acuerdo al MBE 2021, y así avanzar en la definición de focos/prioridades para el Plan Local de Formación para el DPD.

Este segundo taller, está compuesto por tres momentos. En un primer momento, el equipo de gestión presenta una síntesis de los resultados del taller: “Fortaleciendo el Desarrollo Profesional Docente en mi Comunidad”. En un segundo momento, docentes y educadores/as reflexionan grupalmente y proponen acciones de mejora para el desarrollo profesional. Finalmente, en un tercer momento, se pone en común lo realizado por cada grupo y se cierra la actividad con el compromiso de sistematizar y presentar la versión final del Plan Local de Formación para el DPD del establecimiento.

Para aplicar este segundo taller se recomienda chequear la realización del primer taller, y si no se ha realizado, aplicar ambos en este comienzo de año.

### **Momento 1: Presentación de los resultados del taller: “Fortaleciendo el Desarrollo Profesional Docente en mi Comunidad”**

Tiempo estimado: 20 minutos

El equipo de gestión presenta una síntesis de los resultados obtenidos en el primer taller: “Fortaleciendo el Desarrollo Profesional Docente en mi Comunidad”, en donde se identificaron las competencias profesionales que requieren fortalecer docentes y educadores/as, dado los desafíos de aprendizaje que presentan niños, niñas y estudiantes y teniendo como referencia los estándares de desempeño profesional del nuevo MBE. Se recomienda que la presentación sea apoyada con algún recurso gráfico/visual (diseñado y consensuado previamente por el equipo de gestión).

### **Momento 2: Propuesta de acciones de mejora para el desarrollo profesional**

Tiempo estimado: 40 minutos

Reunidos en grupos, docentes y educadores/as reflexionan en torno a lo presentado por el equipo de gestión y proponen acciones de mejora para su desarrollo profesional. Estas acciones deben dar respuesta al diagnóstico presentado y ser posibles de realizar considerando el contexto del establecimiento y del territorio. Para cada acción de DPD, proponen plazos, participantes y metodologías a emplear. Se recomienda utilizar cartulina o papel Kraft y plumones para que cada grupo pueda registrar y presentar las acciones propuestas.

### **Momento 3: Puesta en común de lo realizado**

Tiempo estimado: 2-3 minutos por grupo; 5 minutos para el cierre.

El equipo de gestión facilita una plenaria, de manera que cada grupo comente lo realizado, destacando las acciones de mejora propuestas. El equipo de gestión cierra la actividad, recogiendo los aportes realizados y comprometiendo una sistematización y presentación del Plan Local de Formación para el DPD del establecimiento.